HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN No. 196 DEL
19 DE MAYO DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DE LA INVITACIÓN PRIVADA NÚMERO 10 DE 2023"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto No 0025 de 2005 expedido por la Gobernación de Santander, los Estatutos Internos, Acuerdo de Junta Directiva No. 09 033 de septiembre 07 de 2022 por el cual se expide el Manual de Contratación de la ESE HUS, mediante la Resolución 319 de septiembre 07 de 2022, y normas legales conducentes y,

CONSIDERANDO:

1. Que la ESE Hospital Universitario de Santander adelantó el proceso de contratación por medio de la Invitación Privada N°10 de 2023, cuyo objeto es la "***CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER***", dándosele el trámite respectivo al proceso de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE HUS.

2. Que para el precitado proceso de contratación se designó al Comité evaluador: ***Aspectos Jurídicos:*** Al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS y/o quien haga sus veces o se designe para tal fin. ***Aspectos Técnicos:*** A la Coordinadora de la Oficina de Infraestructura y/o quien haga sus veces o se designe para tal fin. ***Aspectos Económicos y Financieros:*** Al Subgerente Administrativo y Financiero ESE HUS y/o el profesional que se designe para tal fin.

3. Que llegado el día 15 de mayo de 2023 a las 09:00 AM, fecha y hora prevista para el cierre de la INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2023, se recibió propuesta de los siguientes oferentes: "**DISCEP S.A.S.**" y "**CONSTRUAMBIENTE S.A.S.**".

4. Que, del 15 de mayo al 16 de mayo de 2023, el comité evaluador designado realizó el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico, financiero y de experiencia de las propuestas presentadas, en el cual se estipuló que NINGUNO de los proponentes cumplía con la totalidad de los mismos, razón por la cual se les requirió para que subsanaran los requisitos habilitantes que no fueron cumplidos en el informe de evaluación preliminar, por cuanto eran susceptibles de ser subsanados, contando con tiempo máximo para realizar esta subsanación hasta el día 17 de mayo de 2023 hasta las 02:00 PM.

5. Que, el día 17 de mayo de 2023, el proponente "**DISCEP S.A.S.**" allegó dentro del término, los documentos por medio de los cuales pretendían subsanar los requisitos habilitantes solicitados, por lo que el comité evaluador procedió a realizar la verificación de estos requisitos faltantes, encontrando que, sólo el proponente "**DISCEP S.A.S.**" CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico, de experiencia, financieros y de capacidad organizacional.

6. Que el día 18 de mayo de 2023 se publicó el informe de evaluación consolidado y de ponderación de las ofertas recibidas, y se corrió traslado del mismo, informe en el que se determinó lo siguiente:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	EXPERIENCIA	ASPECTOS TÉCNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO/ NO HABILITADO
CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**
DISCEP S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Así mismo, se le otorgó al oferente "**DISCEP S.A.S.**", un puntaje de **910 puntos,** correspondientes a la sumatoria de los factores de ponderación acreditados.

7. Que, no se presentaron observaciones al informe consolidado de evaluación y ponderación de ofertas.

RESOLUCIÓN No. 196 DEL
19 DE MAYO DE 2023
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DE LA INVITACIÓN PRIVADA NÚMERO 10 DE 2023"

8. Que, el Gerente de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, se acoge a la recomendación del comité evaluador y procede a la adjudicación del proceso de la referencia al oferente **"DISCEP S.A.S."**, de acuerdo a la evaluación realizada por el Comité Evaluador, teniendo en cuenta que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la INVITACIÓN PRIVADA N° 10 DE 2023, cuyo objeto es la: **"*CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER*"**.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante de la INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2023, cuyo objeto es la **"*CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER*"**, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 2.279.435.525),** y un plazo de ejecución de **SIETE (07) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**

ARTICULO SEGUNDO: Suscribir el contrato correspondiente de conformidad con el cronograma establecido en la INVITACIÓN PRIVADA No. 10 DE 2023.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución de adjudicación no procede recurso alguno por su carácter irrevocable por mandato imperativo de la ley.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) el proponente autorizó a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica. Por lo cual notifíquese el contenido de esta resolución al correo electrónico del adjudicatario proporcionado para tal fin.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

Dada en Bucaramanga, a diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
GERENTE ESE HUS

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS
V.B. Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: ***Blanca Yensi Barrios Barragán***
Abogada de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: *Marlon Martínez*
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co>

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA No. 10 de 2023

1 mensaje

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co> 19 de mayo de 2023, 10:00
Para: insuobras@hotmail.com, contabilidad@construambiente.co, obrasnotificaciones@gmail.com

Cordial saludo,

Atendiendo a lo previsto en el Cronograma de la Invitación Privada No. 10 de 2023, me permito adjuntar Resolución No. 196 del 19 de mayo de 2023 por medio de la cual se adjudica el contrato resultante del Proceso de selección de la referencia, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA MORGUE Y SERVICIO DE PATOLOGÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".

Cordialmente,

--

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA
691 0030 - Ext 369
Calle 31 No. 31 - 50 Piso 3. Bucaramanga, Santander

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf
152K